

MENDOZA, **11 de noviembre de 2021**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 30455/21 caratulado: "ARAUJO Naymé Ayalen s/ Solicitud de Licencia Estudiantil - FAD "

CONSIDERANDO:

Que la alumna Naymé Ayalen ARAUJO, ha cumplimentado la solicitud de Licencia Estudiantil, invocando las causales médicas particulares y/o específicas, como así también los informes de Asesoría Estudiantil y de Secretaría Académica, que avalan dicho pedido.

Que el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos **digitales** mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución n° 323/20 ratificada, entre otras, por resolución n° 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder Licencia Estudiantil, por razones médicas particulares y/o específicas, a la alumna Naymé Ayalen ARAUJO (Legajo N° 28196 – DNI N° 42.318.153) de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático, desde el QUINCE (15) de septiembre de 2021 hasta el VEINTIUNO (21) de febrero de 2022, inclusive, de acuerdo a lo establecido en la Ord. N° 18/18-C.S., anexo I, artículo 5, inciso d.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la actual emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 2ºº. considerando de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 581


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELLÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO